



**INFORME DE GERENTE  
GENERAL**



**Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales de Comercializadora de Lubricantes y afines eagleGAS s.a. tengo el agrado de presentar a ustedes el Informe Anual de la Administración, donde se encontrará el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integral, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 2.015.

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Cabe indicar a la Junta General de accionistas que el día lunes 24 de Septiembre, fui nombrado por decisión unánime de los Señores directores como Gerente General de la Compañía Comercializadora de Lubricantes y afines eagleGAS s.a. para el periodo estatutario de dos años, misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de septiembre del 2.014 e inscripción número 805.

**DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA**

En Junta General Extraordinaria de Accionista efectuada el 23 de septiembre del año 2.014, se eligió a los miembros del Directorio de la compañía eagleGAS s.a. para el periodo estatutario de dos años (24 de Septiembre del 2.014 hasta el 23 de septiembre del 2.016).

El 24 de Septiembre del 2.014 en sesión de Directorio se posesionan como Directores Principales los Señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Franklin Horacio Ballesteros González, Graciano Antonio Silva Fiallos, Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes Señores: Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mena, María del Carmen Fuentes Flores, Edgar Oswaldo Escudero Vásconez, José Wilfrido López Buenaño. El Señor Eduardo René Kast Melero fue electo y posesionado como Presidente del Directorio de la Compañía Comercializadora de Lubricantes y afines eagleGAS s.a. misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de octubre del 2014 con número 842 para el periodo estatutario de dos años.

El Directorio mantuvo 11 sesiones de directorio y 2 reuniones de trabajo en las que se trataron y resolvieron aspectos importantes para el desarrollo comercial de la Compañía.

## **DIRECTORIO**

En el mes de mayo por encontrarse con problemas de salud recibo por parte del Señor Graciano Silva la renuncia irrevocable al cargo de director principal.

## **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**

El día 24 de Diciembre entrega la renuncia irrevocable el Señor Eduardo Kast Melero Presidente de la Compañía por problemas en su salud, reemplazándole en el cargo el Señor Marco Velarde Primer Director Principal y en conformidad a los estatutos sociales en el Artículo Décimo Séptimo.

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

El día miércoles 15 de abril del 2015, se trató el siguiente orden del día: Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución del mismo. Conocimiento del Balance General y el estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2014, y resolución acerca de los mismos. Resolución sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2014. Designación de Comisario Revisor Principal y suplente para el año 2015 y fijación de sus honorarios.

En el Informe de Gerencia General la Junta General emitió la siguiente RESOLUCION: "Por el pronunciamiento favorable del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad el informe del Gerente General."

En la Resolución sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2014 " El señor Presidente, dice que por asuntos legales y protocolares, se ha puesto este punto para su tratamiento toda vez que es una junta general ordinaria universal en que se debe conocer y aprobar el destino de utilidades, conforme disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pero en razón que se ha aprobado el balance general y los resultados integral del ejercicio económico 2014, con el resultado negativo, es decir que no existe utilidades, la junta no puede resolver ni a favor ni en contra del destino de utilidades del ejercicio económico 2014. A la cual, los señores asistentes a la junta están de acuerdo con este criterio."

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

El 2 de febrero del 2015 procede a tratar el siguiente orden del día: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S.A. y resolución. Autorización al señor Gerente General para que suscriba la

Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Lectura y aprobación del Acta.

En el primer punto para tratarse el orden del día "El Gerente manifiesta que para el éxito de la empresa y especialmente para tener excelentes descuentos en la adquisición de mercadería o productos que comercializa la compañía se debe contar con un capital o liquidez necesaria, por lo que a nombre de su representada esto es Petrolcentro C.A. mociona que se aumente el capital en la suma de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES, de los cuales a Petrolcentro C.A. le corresponde hacer el aporte presenta por el valor de CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES de la siguiente forma: En NUMERARIO la cantidad de CIEN MIL OCHO DOLARES y en ESPECIE la cantidad de OCHO MIL CIEN DOLARES en productos tales como aceites, filtros y lubricantes según consta del inventario, debidamente practicado la Diligencia y constatado por el señor Notario Octavo del Cantón Ambato, cuya certificación se adjunta al expediente, por lo que expresamente transfiere el dominio y propiedad sobre tales productos a la Compañía EAGLEGAS S.A., siendo este valor aceptado por los señores accionistas, este valor representa al 99% del paquete accionario; en tanto que el señor Marco Velarde aporta en NUMERARIO la cantidad de MIL NOVENTA Y DOS DOLARES, que representa el 1% del paquete accionario; moción que tiene el respaldo del señor Marco Velarde, por lo que este Aumento de Capital se aprueba por unanimidad. **RESOLUCION:** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EAGLEGAS S.A., resuelve aprobar el Aumento de Capital en la suma de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES, de los cuales Petrolcentro C.A. aporta CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES de la siguiente forma: En NUMERARIO la cantidad de CIEN MIL OCHO DOLARES y en ESPECIE la cantidad de OCHO MIL CIEN DOLARES en productos consistente en aceites, filtros y lubricantes según consta del inventario, debidamente practicado la Diligencia y constatado por el señor Notario Octavo del Cantón Ambato, por lo que expresamente transfiere el dominio y propiedad sobre tales productos a la Compañía Eaglegas S.A., valor aceptado por los señores accionistas, aumento de capital que representa al 99% del paquete accionario. El señor Marco Velarde aporta en NUMERARIO la cantidad de MIL NOVENTA Y DOS DOLARES, que representa el 1% de su paquete accionario. Por lo que se Reforma el Estatuto Social en cuanto al Capital Social de la Compañía que de hoy en adelante dirá que es el de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES.

El 29 de junio se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accinistas. Para tratar el siguiente del orden del día: Conocimiento del Oficio del señor Graciano Silva y resolución del mismo. Nombramiento del Director Suplente.

Se ha aplicado y dado seguimiento a todas y cada una de las resoluciones tanto de directorio como de Juntas Generales.

## ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.

### LA ECONOMÍA DEL ECUADOR EN EL 2.015

El salario básico del Ecuador es uno de los más altos de América Latina ubicándose por encima de los percibidos en Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil.

El nuevo Salario Básico Unificado (SBU) que regió en el año 2015, es de USD354. Lo que representa un incremento del 4,11% sobre el salario actual, que es de 340 dólares americanos.

La decisión fue adoptada responsablemente por el Gobierno, luego de analizar técnicamente las propuestas de trabajadores y empleadores, y considerar factores como: inflación, índice de la productividad, entre otros.

Cabe señalar que, en el país, el 83% de los trabajadores en relación de dependencia, supera al SBU, gracias a los consensos alcanzados en el Consejo Nacional de Salarios (CONADES) y Comisiones Sectoriales; que este año, por primera vez logró acuerdos unánimes en las 21 comisiones, que son: agricultura y plantaciones, producción pecuaria, pesca acuicultura y maricultura, minas, canteras y yacimientos, transformación de alimentos, productos industriales, producción industrial de bebidas y tabacos, metalmecánica, productos textiles, cuero y calzado, vehículos y automotores, tecnología: hardware, software, electricidad, gas y agua, construcción, comercialización y venta de productos, turismo y alimentación, transporte, almacenamiento y logística, servicios financieros, actividades tipo servicios, enseñanza, actividades de salud, actividades comunitarias.

Revisado en marzo (<http://www.trabajo.gob.ec/el-salario-basico-para-el-2015-sera-de-354-dolares/>)

El producto interno bruto (PIB) de Ecuador crecerá 1,9%, según Mateo Villalba Gerente del Banco Central del Ecuador (BCE), tras las previsiones revisadas en mayo y que muestran una reducción frente a la estimación previa del 4%, debido principalmente a la caída del precio del petróleo, principal exportación, y a la apreciación del dólar que circular en el país.

Se ha hecho el ajuste de este tipo de variables (el precio del crudo y la apreciación del dólar), las previsiones de crecimiento en cuanto a los datos registrados, y estimados que este año la economía crecerá 1,9% en cuanto a su producto interno bruto (PIB), confirmó Villalba a periodistas.

Ante este hecho, el representante del BCE dijo que “este año ha sido complejo” por el impacto de estas dos variables, aunque aclaró que no se puede “hablar de crisis”.

El petróleo es la principal exportación del país y fuente clave de ingreso de divisas a la economía dolarizada de Ecuador, en tanto que la apreciación impacta al país pues abarata de las importaciones y encarece las exportaciones.

Revisada en febrero (<http://www.andes.info.ec/es/noticias/economia-ecuador-crecera-19-2015-segun-ultimas-previsiones-banco-central.html>)

## **VENTAS**

A pesar de los limitantes para acceder a la compra de la mercadería como son la aplicación de las salvaguardias y la situación económica que atraviesa el país, la Empresa tenía en stock los productos para ofrecer a los accionistas y clientes cuyos precios no fueron modificados por los limitantes antes mencionados.

## **ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE:** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista, la sumatoria de estos rubros es de \$16.124,36

**ACTIVO FINANCIERO:** Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; tales como acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc. con un valor \$157.921,90 más cuentas por cobrar empleados \$329,35 menos provisión de cuentas incobrables \$905,53 y menos provisión por deterioro \$0.00 más otras cuentas por cobrar da un total de \$157.345,72

**INVENTARIOS:** Son activos. (a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. El total de inventarios es de \$38.563,58 menos la provisión del inventario por deterioro \$0,00 queda un total de \$38.563,58

**SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** Se registran los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico. \$2.184,60

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** Se registra los créditos tributarios por impuesto a la renta \$1.875,01

## **ACTIVO NO CORRIENTE**

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Se incluyen los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros. \$2.850,01 menos la depreciación acumulada que es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, \$974,99 queda un total de \$1.875,01

**TOTAL ACTIVO: \$218.731,75**

## **PASIVO**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como préstamos otorgados por los bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES: Cuentas por pagar varias \$33.449,54

### **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Con la administración tributaria \$2.862,93, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social \$661,27, por beneficios de ley a empleados \$1.018,80 da un total de \$4.543,00

**TOTAL PASIVO \$37.992,54**

## **PATRIMONIO**

**CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO:** En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. \$169.200,00 está constituido por 169.200 acciones de \$1,00 dólares cada una.

**UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2015:** \$12.184,69

**TOTAL PATRIMONIO:** \$180.739,21

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:** \$218.731,75

## **INGRESOS**

El ingreso por ventas fue de \$ 437,020.78 y su costo de ventas fue de \$350.530,38; utilidad bruta \$86.490,40

## **GASTOS**

Total gastos de ventas sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, beneficios sociales, combustibles, comisiones en ventas, material de oficina, subsistencias y provisión de cuentas incobrables \$53.177,75

Total gastos Administrativos \$20.974,41 entre los más representativos tenemos honorarios profesionales \$12.712,52, notarios y registros mercantiles, \$1.278.58, depreciaciones \$940,50, servicios bancarios \$ 274,15 servicios complementarios \$1.583,52, otros gastos \$2.696,75 dando un total de \$20.974,41

En resumen los ingresos totales de la compañía fueron \$437.020,78 y los egresos por costos y gastos \$424.836,09 arrojando una utilidad de \$12.184,69 menos el 15% a trabajadores \$1.827,70 dando un total a distribuir accionistas de \$10.356,99.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y normativas de la Superintendencia de Compañías y como Gerente General de eagleGas s.a. propongo a los señores Accionistas que luego de cumplidos los requisitos de ley, las utilidades del ejercicio económico 2015 sean capitalizadas en el 100% (cien por ciento).

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

- Que los Señores Directores continúen estableciendo políticas comerciales que comprometa a los Señores Accionistas de la empresa Petrolcentro C.A. a comprar los productos que comercializa eagleGas s.a.
- Continuar con las negociaciones de llantas, lámparas Led, lubricantes, y además buscar más productos a precios competitivos en el mercado para ofertar a nuestros clientes y accionistas.

Finalmente, dejo mi sincero agradecimiento a ustedes señores Accionistas, Presidente del Directorio, Señores Directores, a todo el personal de la compañía por la confianza brindada en el presente ejercicio económico.



Franklin Custode B.

Gerente General